



Yopal, 11 de Junio de 2026.


ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 DE 2026 DE 26 DE ENERO DE 2026

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DEL CONTRATO.	019-2026	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE COMO MINISTERIO PÚBLICO INTERVENGA LA DELEGADA DE ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERÍA DE YOPAL ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.	
CONTRATISTA:	YEFERSON ANDRES LÓPEZ MARTINEZ	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA (130) DÍAS	
FECHA DE INICIO:	29 de Enero de 2026	
PRORROGA:	N/A	
CESIÓN:	01 de Mayo de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO:	10 de Junio de 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha: 22 de Enero de 2026	Valor
Ejem: CDP 00023		\$ 17.327.223
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha: 26 de Enero de 2026	Valor
Ejem: RP 00022		\$17.327.223
SUPERVISIÓN		
NOMBRE:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ	
CARGO:	PERSONERO DELEGADO DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICÍA	
ACTO DE DESIGNACIÓN:	RESOLUCION N° 045 DE 29 DE ENERO DE 2026	
FECHA:	29 DE ENERO DE 2026	

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 17.327.223
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 17.327.223
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 17.327.223
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL	\$ N/A
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 2 de 11
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los 11 días del mes de Junio, en cumplimiento del contrato ya identificado, se reunieron el señor GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ en su condición de supervisor y el señor YEFERSON ANDRES LÓPEZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.649.459 en su condición de contratista, con el propósito levantar acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 019 de 2026, toda vez que a la fecha se cumplió con el 100% del objeto contractual, por lo anterior se procede a la terminación previa a las siguientes cláusulas:

II. CLÁUSULAS:

PRIMERA. Que la terminación se fundamenta en la ejecución del 100% de las actividades de la carta de aceptación y el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDA: Que, el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, en donde el contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo relacionados así:

- a) Del período comprendido entre el 29 de ENERO 2026 al 30 de ENERO 2026, con un porcentaje de ejecución del 1,54%, ejecutado por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534
- b) Del período comprendido entre el 01 de FEBRERO 2026 al 28 de FEBRERO 2026, con un porcentaje de ejecución del 23,08%, ejecutado por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534
- c) Del período comprendido entre el 01 de MARZO 2026 al 30 de MARZO 2026, con un porcentaje de ejecución del 46,15%, ejecutado por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534
- d) Del período comprendido entre el 01 de ABRIL 2026 al 30 de ABRIL 2026, con un porcentaje de ejecución del 69,23%, ejecutado por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534
- e) Del período comprendido entre el 01 de MAYO 2026 al 30 de MAYO 2026, con un porcentaje de ejecución del 92,31%, ejecutado por el contratista **YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el día 01 de JUNIO de 2026 al día 10 de JUNIO de 2026, con un porcentaje de ejecución de 100%, ejecutado por el contratista **YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459

Que, en consecuencia de lo anterior el o la contratista tuvo un total de ejecución del 100% y realizando las siguientes actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 29 de ENERO del 2026 AL 10 DE JUNIO DEL 2026.		
ACTIVIDAD No.	EJECUCIÓN	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
1. Prestar apoyo y seguimiento y vigilancia a los casos de riesgo extremo remitidos por la coordinación nacional de	Durante el periodo inicial de ejecución del contrato, es decir los días 29 al 31 de enero de 2026, se recibió la asignación de procesos por parte del supervisor del contrato, la delegada de	Reposa de manera física en la delegada de asuntos judiciales y de policía de la personería



<p>intervención penal en defensa de los derechos de la procuraduría general de la Nación.</p>	<p>asuntos judiciales y de policía, labor realizada por la contratista ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534</p> <p>En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026 se revisaron los expedientes asignados y verifco en el SPOA el estado de cada proceso, labor realizada por la contratista ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534</p> <p>Del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2026 se revisaron 8 casos de violencia intrafamiliar, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por la contratista ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534:</p> <p>NC No 85001-6001-188-2022-00546 Denunciante: Yoelquis Jesuly Chirinos por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0878-2026</p> <p>NC No 85001-6001-172-2022-52767 Denunciante: Yeiny Paola Ramirez Peña por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0881-2026</p> <p>NC No 85001-6001-172-2023-12139 Denunciante Lizeth Dayana Niño Vargas por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0880-2026</p> <p>NC No 85001-6001-169-2022-53024 Denunciante Maribel Cepeda Cardoso por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0879-2026</p> <p>NC No 850016001188-2023-00497 Denunciante Johana Avella Alarcón por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0876-2026</p> <p>NC No 85001-6001-172-2023-13292 Denunciante Geanlis Daniela Burant Herrera, por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0875-2026</p> <p>NC No 730016099093-2023-15124 Denunciante Natalia Milena Arana Pedreros, por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0874-2026</p>	<p>municipal de Yopal, acta de entrega/asignación de procesos.</p>
---	--	--



NC No 850016001188-2023-00522 Denunciante Nora Herrera, por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 0873-2026

Del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026 se revisaron 8 casos de violencia intrafamiliar, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534:

NC No 85001-6001-172-2023-12415 Denunciante Aida Nathalie Mesa Orduz, por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1272-2026

NC No 85001-6001-172-2023-13505 Denunciante Korina Gil Rivera por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1265-2026

NC No 85001-6001-172-2023-50003 Denunciante María Leticia Dusa por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1266-2026

NC No 85001-6001-172-2023-14225 Denunciante Diana Katerine Parra Vásquez por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1267-2026

NC No 85001-6001-172-2022-53063 Denunciante Odilia Alarcón Largo por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1268-2026

NC No 85001-6001-172-2023-13495 Denunciante Adriana Vargas Gallo por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1269-2026

NC No 85001-6001-169-2023-00733 Denunciante Doris Edilma Pachón Sánchez por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1270-2026

NC No 85001-6001-169-2021-00880 Denunciante Dayana Lizeth Morales Pérez por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1271-2026

Del periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2026 se revisaron 3 casos generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por el contratista **YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459:



	<p>NC No 850016001169-2021-00880 Denunciante Dayana Lizeth Morales Pérez por Violencia intrafamiliar con riesgo de feminicidio, donde se llevo a cabo la verificación del archivo del proceso por conducta atípica y se procedió a elevarse informe final a la Procuradora Delegada, mediante PMY 1753-2026</p> <p>NC No 85001-6001-172-2022-52767 Denunciante Yeiny Paola Ramírez Peña por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1758-2026</p> <p>NC No 85001-6001-172-2023-12139 Denunciante Lizeth Dayana Niño Vargas por Violencia intrafamiliar, Oficio PMY 1757-2026</p> <p>Del Periodo comprendido entre el 1 al 10 de junio de 2026 se revisaron 2 casos generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por el contratista YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459:</p> <p>NC No 850016001172202312415, Victima Aida Nathalie Mesa Orduz y procesado Jose Telesforo Viancha Esquivel por el delito de Violencia Intrafamiliar, Oficio PMY 1957-2026.</p> <p>Expediente 748 de 26 de septiembre de 2025 ante la Inspección Tercera de policía de Yopal, siendo Victima Zulma Danelly Daza y procesado Nelson Lara García por el delito de Violencia Intrafamiliar, Oficio PMY 1961-2026.</p>	
<p>2.Brindar apoyo jurídico en los procesos penales que intervenga la delegada de asuntos judiciales y policivos.</p>	<p>Durante el periodo inicial de ejecución del contrato, es decir los días 29 al 31 de enero de 2026, se recibió la asignación de procesos por parte del supervisor del contrato, la delegada de asuntos judiciales y de policía, labor realizada por la contratista ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534.</p> <p>Del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026 se revisaron 12, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios</p>	<p>Reposa de manera física en la delegada de asuntos judiciales y de policía de la personería municipal de Yopal, acta de entrega/asignación de procesos.</p>



PMY, labor realizada por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534:

NC No 85001-6001-172-201901762 Denunciante Jhon German Orlando Luna Ortiz, por Lesiones personales, Oficio PMY 0593-2026

NC No 850016001172-2024-11163 Denunciante Ever Perilla Morales, por Extorción, Oficio PMY 0594-2026

NC No 850016001172-2025-11017 Denunciante Jesús Alberto Sepúlveda Romaña, Oficio PMY 0595-2026

NC No 850016001172-2024-11163 Denunciante Erika María Beltrán Castro, por Inasistencia Alimentaria, Oficio PMY 0596-2026

NC No 850016001172-2022-53712 Denunciante Lizeth Katherine Torres González, por el delito de Hurto por medios informáticos, Oficio PMY 0597-2026

NC No 850016109530-202002262 Denunciante Briggete Natalia Ortiz Molina, por Violación de datos personales, Oficio PMY 0592-2026

NC No 85001-6001-172-2023-10521 Denunciante Yaneth Socha León, por Estafa, Oficio PMY 0589-2026

NC No 85001-6001-172-2023-14681 Denunciante Edwin Herley Mendieta Espinosa, por Estafa, Oficio PMY 0590-2026

NC No 85001-6001-172-202150162 Denunciante Jenny Astrid Jiménez Velandia / Walter Andrés Ortiz Mendoza, por Estafa, Oficio PMY 0591-2026

NC No 85001-6001-172-2023-14442 Denunciante María Genoveva Marín Larrota / Julio César Madrigal Castro, por Estafa Agravada, Oficio PMY 0588-2026

NC No 85001-6001-172-2024-10484 Denunciante Maryoli Bernal González, por Estafa – Captacion masiva de dinero, Oficio PMY 0598-2026



NC No 85001-6001-172-2023-11991
Denunciante Yamile Socha Rubiano, por Estafa,
Oficio PMY 0599-2026

Del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2026 se revisaron 6 casos, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534:

NC No. 850016001172-2018-008718
Denunciante Eveling Pinilla Cely, por Inasistencia Alimentaria, Oficio PMY 0884-2026

NC No 850016001188-2021-00282 Denunciante Álvaro Díaz Calderón, por Lesiones Personales, Oficio PMY 0888-2026

NC No 850016001188-2024-00073 Denunciante Lenys Lourdes Millán Gómez, por Lesiones Personales, Oficio PMY 0886-2026

NC No 850016001172-2023-10442 Denunciante Gonzalo Vergara Salamanca, por Prevaricato por acción, Oficio PMY 0887-2026

NC No 850016001172-2022-51128 Denunciante José Gabriel Holguín Alvarado, por Abuso de Autoridad, Oficio PMY 0885-2026.

NC No 850016000566-2023-00016 Denunciante María Alejandra Martínez Sandoval, por Acceso Carnal Abusivo, Oficio PMY 0889-2026

Del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026 se revisaron 11 casos, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por la contratista **ANGELA DANIELA RODRIGUEZ TAPIAS**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.118.570.534:

NC No 85001-6001-172-2015-00954
Denunciante Rocío del Pilar Vargas Salcedo, por Estafa, Oficio PMY 1273-2026

NC No 85001-6001-172-2024-14065
Denunciante Gonzalo Muñoz Correa, por



Amenazas contra defensores de Derechos Humanos, Oficio PMY 1274-2026

NC No 85001-6001-169-2019-00863
Denunciante María Alicia Riaño Silva, por el Delito de Lesiones Personales Culposas, Oficio PMY 1275-2026

NC No 85001-6105-473-2019-00141,
Denunciante Ludy Yaneth Beltrán Moreno, por Inasistencia Alimentaria, Oficio PMY 1276-2026

NC No 85001-6001-172-2018-02438,
Denunciante Rosso Ahoney Vargas Martinez, por Lesiones Personales con Incapacidad Mayor a 30 días, Oficio PMY 1277-2026

NC No 85001-6001-172-2024-12028,
Denunciante Maricela Martinez Mosquera, por Injuria por Vías de Hecho, Oficio PMY 1278-2026

NC No 85001-6001-172-2024-13288,
Denunciante Maria Consuelo Gatian Parra, por injurias por vias de Hecho, Oficio PMY 1279-2026

NC No 85001-6001-188-2024-00370,
Denunciante Gernor Arvey Arias Torres, por Homicidio Culposo, Oficio PMY 1280-2026

NC No 85001-6001-188-2024-00073,
Denunciante Lenys Lourdes Millan Gómez, por Lesiones Personales, Oficio PMY 1281-2026

NC No 85001-6001-172-2023-10465,
Denunciante Nicolas Andres Gutiérrez Guerrero, por Lesiones Personales, Oficio PMY 1282-2026

NC No 85001-6001-172-2021-51334,
Denunciante Jhon Hernan Canchala Quiñonez, por Estafa, Oficio PMY 1283-2026

Del periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2026 se revisaron 9 casos, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por el contratista **YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459:



NC No 850016001172-2015-01320 Denunciante Horacio Castro Hernández, por Estafa, Oficio PMY 1751-2026

NC No 850016001172-2018-02438 Denunciante Rosso Ahoney Vargas Martínez, por Lesiones personales, Oficio PMY 1754-2026

NC No 850016001172-2024-13288 conexo a la investigación 850016001172-2024-12393, Denunciante María Consuelo Gaitán Parra, por Injurias por vías de hecho, Oficio PMY 1750-2026

NC No 850016001188-2024-00073, Denunciante Lenys Lourdes Millán Gómez, por Lesiones Personales, Oficio PMY 1749-2026

NC No 850016001172-2023-10465, Denunciante Nicolás Andrés Gutiérrez Guerrero, por Lesiones Personales, Oficio PMY 1748-2026

NC No 850016105473-2019-00141, Denunciante Ludy Yaneth Beltrán Moreno, por Inasistencia Alimentaria, Oficio PMY 1747-2026

NC No 850016001172-2015-00954, Denunciante Mesías Vargas Acosta, por Estafa, Oficio PMY 1752-2026

NC No 850016001169-2019-00863, Denunciante María Alicia Riaño Silva – Denunciado Danny Espinel Franco, por Lesiones personales culposas, Oficio PMY 1746-2026

NC No 850016001172-2024-12028, Denunciante Maricela Martínez Mosquera, por Injuría por Vías de Hecho, Oficio PMY 1745-2026

Del Periodo comprendido entre el 1 al 10 de junio de 2026, se revisaron 3 casos, generándose solicitudes de informes y solicitud de verificación de los procesos mediante la remisión de oficios PMY, labor realizada por el contratista **YEFERSON ANDRES LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.030.649.459:

NC No 850016001172202315425, Victima Ramon Elías Pinzon Garay por el delito de Constreñimiento Ilegal, Oficio PMY 1960-2026.



ACTA DE TERMINACIÓN


	<p>NC No 850016001172202411991, Víctima José Santos Rivera Peña, por el delito de Abuso de Autoridad por Acto Arbitrario o Injusto, Oficio PMY 1958-2026.</p> <p>NC No 850016001169-2020-00221, Denunciante OMAR MORALES BARRERA y Denunciado NOEL GIRALDO MARIÑO LEON por el delito de Lesiones Personales, Oficio PMY1959 -2026.</p>	
3.Prestar apoyo jurídico en el seguimiento y vigilancia especial a los procesos penales que remita la procuraduría general de la Nación por competencia de la personería de Yopal.	<p>Se realiza seguimiento y análisis de los procesos asignados.</p> <p>Se realizan acciones tendientes a actualización, seguimiento y control de expedientes.</p>	N/A
4.Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor siempre que se relacionan al objeto del contrato.	No se ejecutó en el periodo de la presente acta parcial	N/A

TERCERO: Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010, es un deber del supervisor verificar que el contratista, en la ejecución del contrato, de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para certificar el pago o desembolso, por lo que en cumplimiento a esta obligación se relaciona los siguientes aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI), por parte del contratista:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI)								
PERIODO	DÍAS COTIZADOS	HONORARIOS BÁSICO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	Número de Planilla	Fecha de pago	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE RIESGOS
ENERO	17	\$ 266.573	\$ 992.180	9499219080	4/2/2026	\$124.100	\$158.800	\$5.200
FEBRERO	30	\$ 3.732.017	\$ 1.750.905	9501287587	10/03/2026	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
MARZO	30	\$ 3.998.590	\$1.599.436	9502673816	06/04/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
ABRIL	30	\$ 3.998.590	\$1.599.436	9502673295	06/04/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
MAYO	30	\$3.998.590	\$1.599.436	9506077121	5/06/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
MAYO	30	\$3.998.590	\$1.599.436	9506077121	5/06/2026	\$29.200	\$37.400	\$1.200
JUNIO	10	\$ 1.332.863	\$1.332.863	9505964508	3/06/2026	\$ 73.000	\$ 93.400	\$ 3.100
Valor Total de aportes						\$ 1.101.900	\$ 1.410.400	\$ 46.300
Liquidación de Aportes sobre el valor del Contrato								
VALOR CONTRATO	BASE DE LIQUIDACIÓN (40%)	SEGURIDAD SOCIAL (29,022%)						
		Aporte a salud (12,5%)	Aporte a pensión (16%)	Aporte a ARL - R1 - (0.522%)				
\$ 17.327.223	\$6.930.889	\$ 866.361	\$ 1.108.942	\$ 36.179				
El valor aportado debe ser mayor o igual al valor liquidado.								

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme a lo establecido al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA: Que, las Partes se declaran estar a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto de obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 11 de 11
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

SEXTA: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 019 de 2026 cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE COMO MINISTERIO PÚBLICO INTERVENGA LA DELEGADA DE ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERÍA DE YOPAL ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.**

Para constancia se lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Yopal, Casanare a los 11 del mes de JUNIO de 2026.

Supervisor,



Nombre: GUSTAVO ANDRÉS CORREDOR GUTIERREZ
 Cargo: PERSONERO DELEGADO DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICÍA.

Contratista,



Nombre: YEFERSON ANDRÉS LOPEZ MARTINEZ
 Cedula de ciudadanía: 1030649459 de Bogotá

Elaboró: YEFERSON ANDRÉS LOPEZ MARTINEZ
 Revisó componente jurídico: Blanca Alicia Rodríguez Ríos- Cto 002 de 2026.
 Revisó componente financiero: Lilibian Patricia Espinosa Ojalora - Cto 001 de 2026.
 Aprobó: Yilver Alonso Mendivelso Álvarez – Director Administrativo.



INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA YEFERSON ANDRES LÓPEZ MARTINEZ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 019-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YEFERSON ANDRES LÓPEZ MARTINEZ
Identificación	1030649459 de Bogotá
Fecha de suscripción del Contrato	26 de Enero de 2026
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE COMO MINISTERIO PÚBLICO INTERVENGA LA DELEGADA DE ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERÍA DE YOPAL ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.
Plazo de Ejecución	CIENTO TREINTA (130) DÍAS
Fecha de Iniciación	29 de Enero de 2026
Fecha de Finalización	10 de Junio de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO


Valor total del Contrato	\$ 17.327.223
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$ 17.327.223
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades y el de terminación revisados y aprobados durante la ejecución del contrato.
2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 693.000,00), discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE RECIBO	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	26473	29/01/2026	173.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	26473	29/01/2026	520.000

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-63	Páginas: 2 de 3
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, en el proceso de referencia PMY-CD-019-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN.

PERIODO DE EVALUACIÓN		29 DE ENERO DEL 2026 AL 10 DE JUNIO DE 2026	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
2. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
3. ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	



4. SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
5. CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,8

El presente informe se firma en Yopal, a los 11 días del mes de JUNIO de 2026.

Atentamente,

GUSTAVO ANDRÉS CORREDOR GUTIERREZ

CARGO: PERSONERO DELEGADO DE ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICÍA

Supervisor del contrato No. 019 de 2026.